



23

259858

259858

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de introducción por diez años, para España y sus Posesiones, por UNA MAQUINA DESCORTEZADORA DE TRONCOS DE ARBOLES, a favor de don Antonio Maciá Solanellas, de nacionalidad española, residente en Lérida, calle de Jaime II sin número.

La presente invención recae sobre una máquina para descortezar troncos de árboles, adaptable a un elemento motoriz convencional, por ejemplo, un motor de gasolina, eléctrico, de aire comprimido, etc.

5 La máquina objeto de la presente invención, es de realización relativamente sencilla, y de una gran eficacia funcional. La estudiada disposición y robustez de sus órganos hace que sea de gran duración, de difíciles averías y de fácil reparación cuando éstas se producen.

10 Para mejor ilustración de la presente memoria, se acompaña una hoja de planos que muestra una realización preferida de la invención citada a título de ejemplo mera-

23 JU



259858

mente ejecutivo y sin carácter limitativo, pues caban diversas variantes de realización dentro del cuadro general de la invención sin que éste se altere. En dichos planos:

15

La fig. 1 es una vista lateral con un corte parcial, de la máquina.

La fig. 2 es una vista en planta, con un corte parcial, de la fig. I.

20

Según la invención, la máquina consta de un eje hueco (A) que lleva lateral y diametralmente practicadas dos ranuras alargadas (B) que sirven para dar paso a una clavija o pivote (C) que, al propio tiempo, hace de tope de retención de un resorte espiral (D) alojado dentro del eje (A) y apoyado contra su culote posterior.

25

La clavija o pivote (C) atraviesa, además, el soporte (E) de un motor, al que se acopla el citado eje (A), para poner en funcionamiento la máquina que se describe, impidiendo, por tanto, que el eje (A) gire sobre su eje, pero dándole movimiento de avance y retroceso merced a las ranuras alargadas (B) antes descritas. De lo expuesto se desprende que si en el interior del eje (A) colocamos el resorte (D), pasamos el pivote (C) y merced a una leva (F) o excéntrica cualquiera, aplicamos un movimiento de impulsión al eje (A), se consigue un movimiento de vaivén en el mismo.

30

35

Al extremo anterior del eje hueco (A) se acopla una espiga de que va provista una horquilla (G), cuya espiga tiene una muesca para adaptarse a la clavija (C) antes descrita y sirve para impedir que gire sobre su eje, pero sí para que se le comuniqué el movimiento de vaivén o vibratorio del eje (A).

40

La citada horquilla tiene en cada uno de sus dos ex-



259858^{3 JUL}

45

tremos un cubo (H) taladrado, para recibir dos portacuchillas giratorias (I).

50

El antes citado eje (A), tiene, además, dos pivotes diametrales laterales (J) que sirven de apoyo a dos resortes (K) unidos entre sí por un arco del mismo alambra; el objeto de estos muelles y su arco es la retención de la horquilla (G) al citado eje (A) y que pueda ser fácil y rápidamente desmontable. Para ello, los resortes citados (K) giran sobre los pivotes de apoyo (J) (ver fig.I) y al salir de la entalladura que lleva la espiga de la horquilla (G), queda libre para ser desmontada.

55

En los taladros de los cubos (H) de la horquilla (G) se alijan dos piezas (I) que son las portacuchillas, que se sujetan por su parte posterior mediante unas tuercas (P) pero no impiden que estas piezas giren libremente en dichos agujeros.

60

Estas piezas portacuchillas (I) llevan una ranura del grueso y ancho de la cuchilla (L). En una de las mismas, la cuchilla es sujeta mediante unos pernos (M) y en la otra puede deslizarse al ser curvada la cuchilla, a través de los bulones pasantes N y los agujeros rasgados (O) de que va provista dicha cuchilla.

65

La función de este sistema de montaje es permitir que la hoja, curvándose, se adapte a la forma del tronco que se desea descortezar, para lo cual tiene que tener un ligero juego de deslizamiento.

70

Todo este conjunto va montado, como se indica, en la manga (E) que forma parte integrante de un motor apropiado (no representado).

Finalmente se hace constar que en la presente invención caben tantas variantes de realización como sean posi-



259858

75

bles, sin que se altere el espíritu de la invención, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones apropiadas sin limitación.

80

N O T A. - Describidosuficientemente lo que antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y no practicado en España, del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

85

1 - Una máquina descortezadora de troncos de árboles, caracterizada por constar de un eje hueco provisto de dos ranuras laterales diametrales, que son pasadas por una clavija, llevando dicho eje en su interior, un resorte espiral que queda retenido por la citada clavija, y que por su extremo opuesto se apoya contra el culote del eje citado.

90

2 - Una máquina, según reivindicación 1ª caracterizada porque el eje citado se conecta a la manga que forma parte integrante de un motor y que, provista de dos perforaciones diametrales, coincidentes con las ranuras alargadas del eje antes citado, son atravesados en conjunto por la clavija antes mencionada; conectándose al eje mencionado en su parte posterior una leva o excéntrica para imprimirle movimiento vibratorio de vaivén.

95

100

3 - Una máquina, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en el extremo delantero, se acopla al eje hueco citado, la espiga de una horquilla que soporta la cuchilla; cuya horquilla tiene una muesca para acoplarse a la clavija antes citada, para impedir que gire sobre su eje, y recibir un movimiento de vaivén.

23 JUL

250058



105

4 - Una máquina, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizada porque la horquilla citada tiene en cada uno de sus dos extremos, un cubo taladrado para recibir el portacuchillas, giratorias.

110

5 - Una máquina, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizada porque el eje hueco antes descrito, tiene dos pivotes diametrales junto a su extremo delantero, que sirven de apoyo a dos resortes unidos por el propio alambre, teniendo por finalidad dichos resortes y su arco, la retención de la espiga de la horquilla antes citada, y facilitar su montaje y desmontaje; teniendo los dos citados resortes giro sobre los pivotes que les sirven de soporte, y acoplándose el puente de alambre a una entalladura prevista en la espiga de la horquilla.

115

120

6 - Una máquina, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizada porque en los taladros de los cubos de la horquilla portacuchillas, se alojan dos piezas que constituyen el portacuchillas propiamente dicho, que se sujetan por la parte posterior mediante unas tuercas, pero que no impiden que dichas piezas giren libremente en los taladros citados.

125

7 - Una máquina, según reivindicaciones de 1 a 6, caracterizada porque las piezas portacuchillas van dotadas de una ranura del grueso y ancho de la cuchilla que han de soportar, acoplándose a una de ellas mediante pernos, y teniendo un pequeño movimiento deslizatorio sobre la otra, al ser curvada la cuchilla, merced a unos bulones pasantes y a unas ranuras alargadas previstas en dicha cuchilla.

130

8 - UNA MAQUINA DESCORTEZADORA DE TRONCOS DE ARBOLES.

- - - -

Todo según queda descrito en la presente memoria,

25²³ JUL 259858


135

que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de ciento treinta y siete líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 23 julio 1960

p.a. *Haranyi*

23 JUL

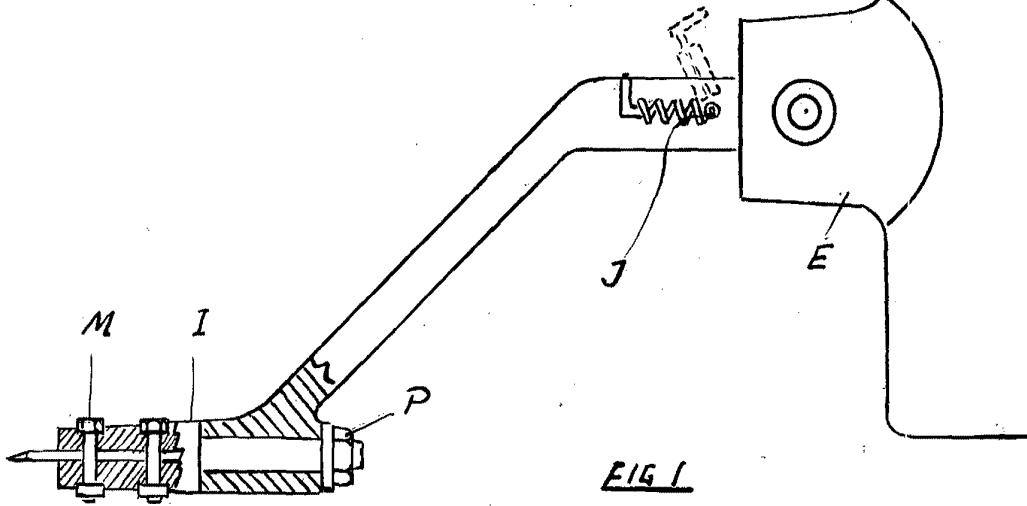


FIG 1

259858

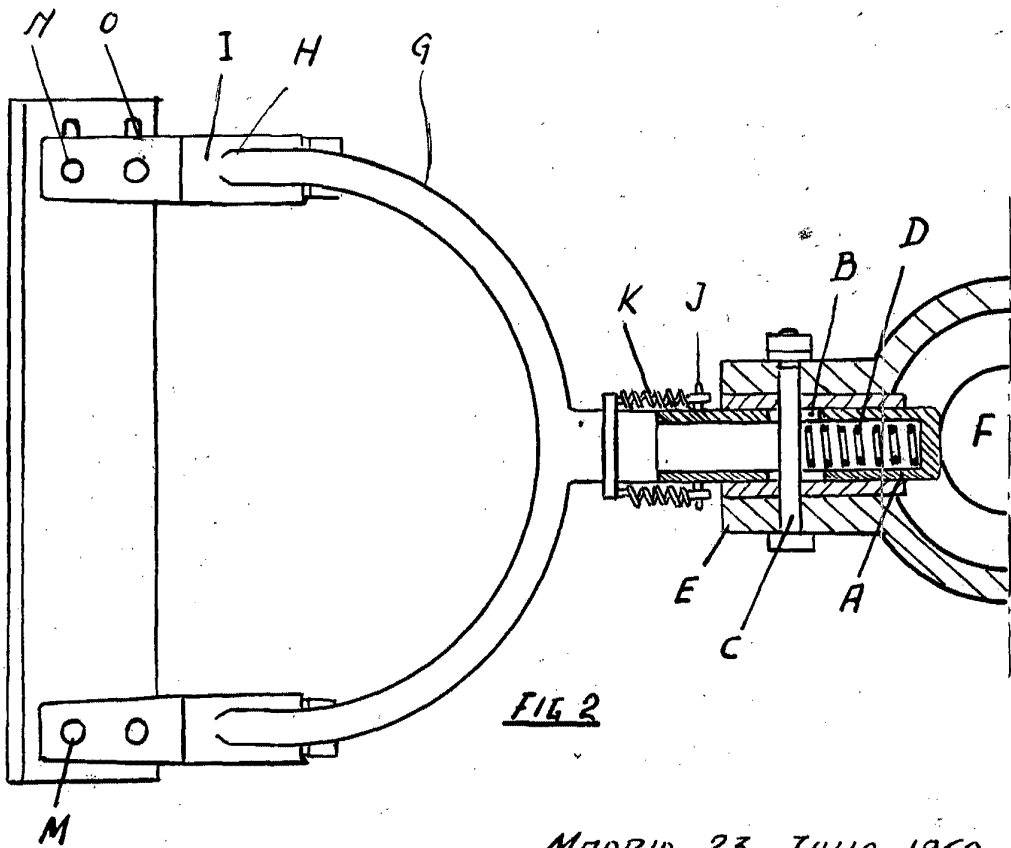


FIG 2

MADRID 23 JULIO 1960

Macia